



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	10	Mes:	06	Año:	2021

Proceso:	Austeridad en el gasto – Departamento Gestión Financiera
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Aura Eunice Pérez Rosas Departamento de Gestión Financiera
Objetivo de la Auditoría:	Vigilar las actuaciones de la entidad con relación al uso eficiente de los recursos institucionales en aras de determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales en materia de austeridad.
Alcance de la Auditoría:	Seguimiento a la ejecución presupuestal y a la relación de detalles de pagos de la Universidad del Atlántico, durante el primer trimestre de 2021
Criterios de la Auditoría:	Decreto 1737 de 1998, Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público Decreto 984 de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Decreto 371 de 2021, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Resolución Rectoral No. 000001 del 07 de enero de 2021, Por la cual se liquida el presupuesto de Ingresos y Acuerdo de Apropriaciones de la Universidad del Atlántico para la vigencia fiscal entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, y se dictan otras disposiciones.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	01	Mes	04	Año	21	Desde	01/04/2021 D / M / A	Hasta	30/04/2021 D / M / A	Día		Mes		Año	

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Jairo Antonio Contreras Capella	Roberto Henríquez Noriega	Angie Landinez

RESUMEN EJECUTIVO.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Atendiendo el marco normativo enunciado, se pretende evaluar el comportamiento financiero de la Universidad para el periodo fiscal de enero a marzo de 2021, considerando que, para la vigencia en curso, se aprobó un presupuesto por la suma de \$320.240.000.000 mediante Resolución rectoral No. 000001 del 07 de enero de 2021, siendo un 13.37% mayor que la vigencia anterior.

En este contexto, dicho seguimiento corresponde a un análisis comparativo de las erogaciones realizadas durante este trimestre con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Es menester señalar que, el presente informe no analiza la ejecución presupuestal en su totalidad, pues el seguimiento solo se realiza a los rubros contemplados en las normas alusivas sobre austeridad.

Por otra parte, se adoptó el catalogo integrado de clasificación presupuestal emanado en la Resolución 040 de 2020 de la contraloría general de la república, modificando los rubros que comprenden el presupuesto institucional de 2021.

Resultado de la revisión efectuada se observó que, durante el primer trimestre de la vigencia 2021, se realizaron pagos por valor de \$4.291.071.074, reflejando un incremento del 143% de los gastos de la entidad con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

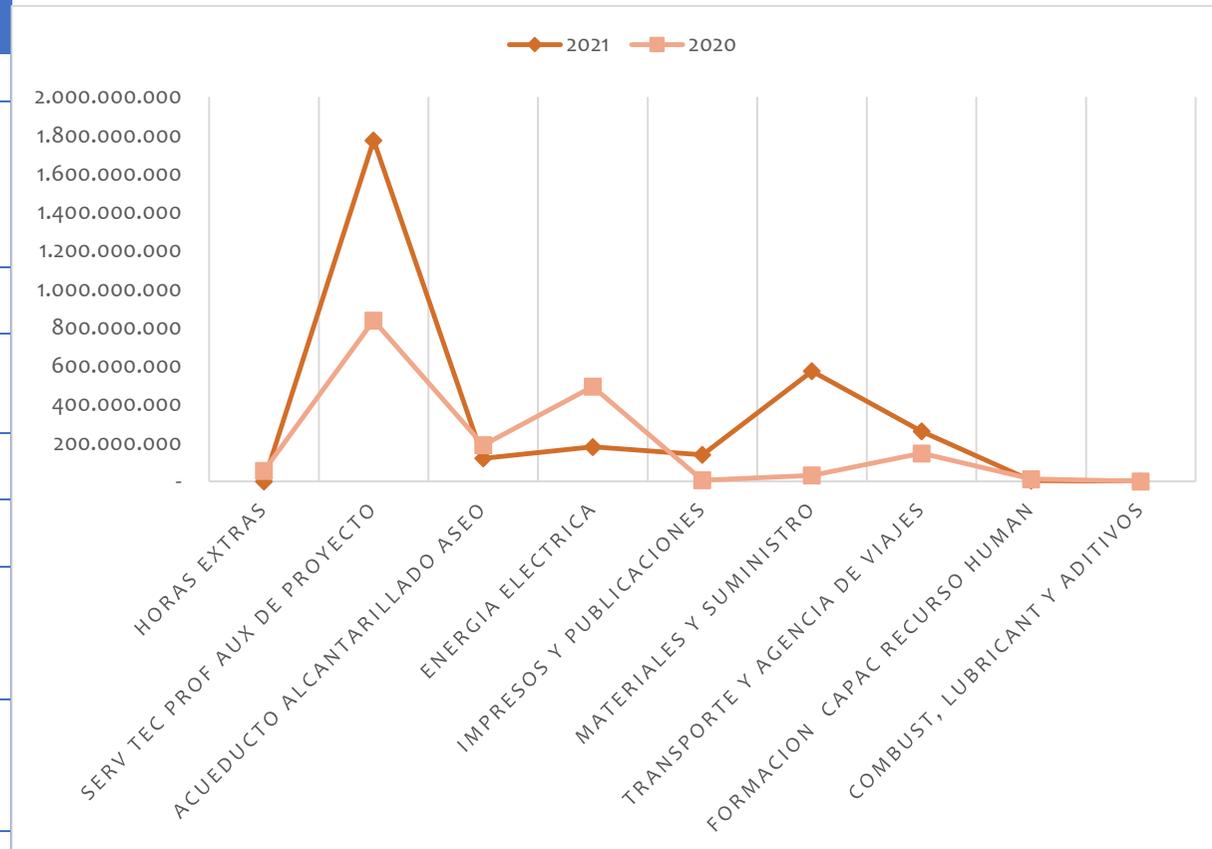
Tal variación se debe en mayor medida a la modificación de los rubros y las cuentas que lo constituyen, como ocurre en las erogaciones por los conceptos de: servicios técnicos profesionales auxiliares de proyecto, transporte y agencia de viajes y viáticos; y formación y capacitación del recurso humano, las cuales serán posteriormente verificadas.

Cabe mencionar que, durante el primer trimestre del 2020, la Universidad se encontró en una situación atípica producto del paro estudiantil, que imposibilitó el desarrollo regular de las actividades administrativas y académicas, escenario que se vio reflejado en la disminución de los gastos incurridos en ese periodo.

Para finalizar se deja constancia que, de acuerdo a la coyuntura actual, la cual implica el trabajo en casa, se hizo análisis de las evidencias de carácter remoto, sin embargo, una vez se retorne a la presencialidad, se verificara de manera detalla todos los rubros, de existir diferencias y nuevas conclusiones se determinarían y plasmarían en el próximo informe.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CONCEPTO DE GASTO	AÑO 2021	AÑO 2020	DIFERENCIA	%
HORAS EXTRAS	\$0	\$53.741.953	(\$53.741.953)	-100%
SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES Y AUXILIARES DE PROYECTO	\$3.019.375.536	\$836.234.600	\$2.183.140.936	261%
SERVICIO DE ENERGÍA	\$178.699.721	\$ 492.306.350	(\$313.606.629)	-64%
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 119.096.966	\$ 187.921.184	(\$68.824.218)	-37%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$137.575.500	\$5.500.000	\$132.075.500	2401%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$572.691.636	\$30.500.000	\$542.191.636	1778%
TRANSPORTE Y AGENCIAS DE VIAJES Y VIATICOS	\$259.597.615	\$145.310.629	\$114.286.986	79%
FORMACION Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	\$4.034.100	\$11.509.500	-\$7.475.400	-65%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0	\$0	\$0	-100,00%





INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

 **SERVICIO TECNICOS PROFESIONALES Y AUXILIARES DE PROYECTO**

En lo referente a este rubro, son los pagos que se realizan ordinariamente en función de servicios profesionales y técnicos que se contratan para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y HONORARIOS

0202020801	Servicios De Investigación Y Desarrollo
0501020801	Servicios De Investigación Y Desarrollo
0202020802	Servicios Jurídicos Y Contable
0501020802	Servicios Jurídicos Y Contable
0202020803	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos
0501020803	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos
0202020804	Servicios De Telecomunicaciones, Transmisión Y Suministro De Información
0501020804	Servicios De Telecomunicaciones, Transmisión Y Suministro De Información
0202020805	Servicios De Soporte
0501020805	Servicios De Soporte
0501020806	Servicios De Apoyo A La Agricultura, La Caza, La Silvicultura, La Pesca, La Minería Y Los Servicios Públicos
0202020807	Servicios De Mantenimiento, Reparación E Instalación (Excepto Servicios De Construcción)
0501020807	Servicios De Mantenimiento, Reparación E Instalación (Excepto Servicios De Construcción)
0202020808	Servicios De Fabricación De Insumos Físicos Que Son Propiedad De Otros
0501020808	Servicios De Fabricación De Insumos Físicos Que Son Propiedad De Otros
0202020809	Otros Servicios De Fabricación; Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción; Servicios De Recuperación De Materiales
0501020809	Otros Servicios De Fabricación; Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción; Servicios De Recuperación De Materiales

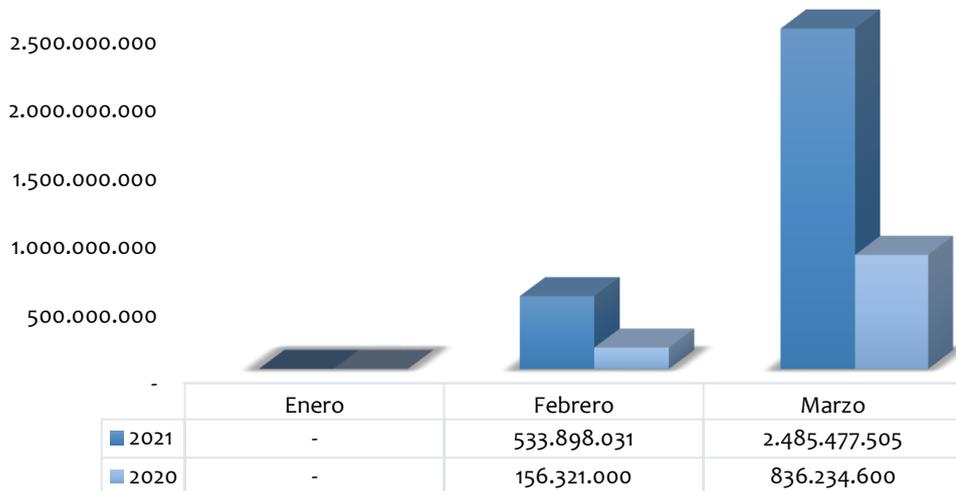
Acorde con los cambios efectuados en el catálogo de rubros que constituyen el presupuesto de la universidad, para esta vigencia, en este rubro se incluyen los pagos que anteriormente se denominaban honorarios, los cuales correspondían a los contratos por prestación de servicios profesionales administrativos en cursos libres, así como las contrataciones con personas jurídicas que suministrarán tales servicios a que hace referencia el rubro en mención, tal como se observa en la tabla anterior.

Durante los meses febrero y marzo se efectuaron pagos asociados a este concepto por valor de \$3.019.375.536, reflejando un incremento de 261%, equivalente a \$2.183.140.936 más que en el primer trimestre de 2020.

No obstante, en revisión de las normas regulatorias, se observa que, no se incumple ninguna disposición, y los pagos mencionados se encuentran dentro del tope permitido, toda vez que

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

el presupuesto anual asignado por este concepto es \$8.626.000.000 así como la justificación de los contratos atiende las necesidades de las dependencias y la misión institucional.



Es importante que señalar que, la variación se debe inicialmente a las fechas de suscripción de los contratos que para esta vigencia se generaron a partir del mes de enero, y posteriormente generaron pagos en los meses de febrero y marzo, situación que por el paro estudiantil en el año 2020 no pudo realizarse con normalidad, así como la inclusión de los pagos por conceptos de profesionales para el funcionamiento de los cursos libres.

✚ TRANSPORTE Y AGENCIAS DE VIAJES Y VIATICOS

Los gastos asociados a este rubro corresponden al consolidado de los registros financieros con relación a las cuentas:

Viáticos de los funcionarios en comisión: se les reconoce a los servidores públicos de la Universidad, los gastos de alojamiento, alimentación y movilidad, cuando previa resolución de comisión, deban desempeñar funciones en lugar diferentes a su sede habitual de trabajo.

Servicios de transporte de pasajeros: Este rubro comprende los gastos de transporte de pasajeros.

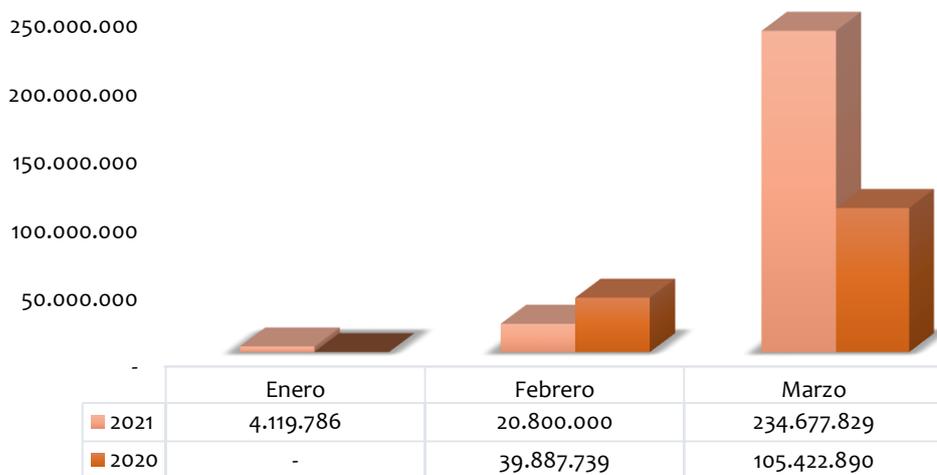
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas: Alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas – este rubro incluye los gastos correspondientes a los servicios de alojamiento, alimentación y bebidas, así como los servicios de catering y atención en los eventos que lo requieran.

Con relación al comportamiento financiero, se evidencian pagos por valor de \$259.597.615 durante el periodo objeto de evaluación, reflejando en términos porcentuales un incremento del 79% en comparación con el primer trimestre del año 2020.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

	2021	2020
Viáticos	10.510.364	62.337.705
Servicios de transporte	46.357.700	49.616.410
Alojamiento, suministros de comidas y bebidas	202.729.551	33.356.514

En mérito de lo expuesto, se observa que el incremento significativo se debe en las erogaciones de la cuenta alojamiento, suministros de comidas y bebidas, particularmente el pago por valor de \$175.910.000 efectuado en el mes de marzo.



En validación del sistema de información financiera de la Universidad, se evidencia este pago como un compromiso producto de la venta de servicios liderada por el departamento de extensión y el objeto corresponde a: Prestar los servicios de apoyo logístico a la ejecución del contrato interadministrativo 1280-2020 de consultoría celebrado entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Atlántico, para dar cumplimiento al Anexo Técnico No. 1. De conformidad al contrato DBS 055 del 14 de diciembre de 2020", Es decir los costos correspondientes del proyecto.

 **MATERIALES Y SUMINISTROS**





INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Son los gastos asociados a la adquisición de bienes que se utilizan como insumos en procesos de producción.

Realizado el análisis de los pagos que conforman el rubro objeto de verificación, se observa un incremento en el periodo de enero a marzo de 2021, de \$542.191.636, equivalente al 1778% con relación al mismo periodo del año 2020, para analizar de manera más detallada tenemos los gastos que componen el aumento identificado:

CUENTA	PROCESO	OBJETO	VALOR
Productos de caucho y plástico	Departamento de Gestión del Talento Humano	Adquisición de elementos de protección personal de bioseguridad para la prevención de contagio por covid-19, para dar cumplimiento a la Resolución 000666 de 24/4/20, de Minsalud y a la Resolución de 1721 del 24/9/20	\$402.866.825
Dotación (prendas de vestir)	Departamento de Gestión del Talento Humano	Contratar el suministro de elementos de protección personal, con el fin de dar cumplimiento a la legislación vigente seguridad y salud en el trabajo, decreto 1072 de 2015, decreto único reglamentario del sector trabajo capítulo 6	\$95.785.274
Productos de caucho y plástico	Oficina de Planeación	Insumos para recolección, manejo y disposición de residuos peligrosos.	\$21.800.000

Considerando lo anterior, se observa un adecuado uso de los recursos institucionales.

HALLAZGOS Y/O DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

<p>Exposición a los riesgos tras evaluar controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Extremo <input type="radio"/> Alto <input checked="" type="radio"/> Moderado <input type="radio"/> Bajo 	<p>Conclusiones de la Auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> Satisfactoria <input type="radio"/> Hallazgos con recomendaciones <input type="radio"/> Hallazgos con requerimientos
--	--

ASPECTOS POSITIVOS

Observancia de las disposiciones legales por parte de la Universidad y disposición del equipo del Departamento de Gestión Financiera para la facilitación de la información.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CONCLUSION DE LA AUDITORIA

Pese a las acciones adoptadas durante la vigencia 2020, en el marco de la pandemia y el decreto que lo que regula, para este primer trimestre de la vigencia 2021, los gastos tuvieron un aumento representativo, equivalente a \$2.528.046.858 más que en el primer trimestre de la vigencia 2020.

No obstante, el aumento evidenciado se debe en gran medida a la modificación del catálogo de rubros adoptados por esta vigencia, el cual incluyó la consolidación y registro de algunas subcuentas dentro de los rubros, tal como ocurre en los rubros materiales y suministros; e impresos y publicaciones, que constituyen como adquisiciones para las operaciones propias de la institución.

Adicionalmente, se verificó el comportamiento de la Universidad frente a la normatividad legal vigente en materia de austeridad y uso eficiente de los recursos, de lo cual se pudo concluir satisfactoriamente, dado que el manejo de los recursos se está realizando de acuerdo a las directrices.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda adoptar las directrices establecidas en el decreto 371 de 2021
- Considerar la aplicación de mejoras al software contable de la universidad, toda vez que permita información de forma automatizada y más estandarizada.

Para constancia se firma en Puerto Colombia-Atlántico., a los 10 días del mes de 06 del año 2021.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Roberto Henríquez Noriega	Jefe de Oficina de Control Interno	<i>Firmado en Original</i>